



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Denominación en Inglés:

Educational intervention with people with disabilities

Código:

202210311

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

EDUCACION	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PEDAGOGIA	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

Cuatrimestre

4º - Cuarto	Primer cuatrimestre
-------------	---------------------

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Adnaloy Estela Pardo Rojas	adnaloy.pardo@eduh.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Adnaloy Pardo Rojas. Centro: Facultad de Educación, Psicología y CC del Deporte. Departamento de Pedagogía. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar (DOE) Pabellón 1 alto, Nº Despacho: 11 Facultad de Educación, Psicología y CC del Deporte. E-mail: adnaloy.pardo@uhu.es. Las tutorías se indicarán una vez iniciado el cuatrimestre.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

No se especifica

1.2 Breve descripción (en Inglés):

No se especifica

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

No se especifican.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Al finalizar la asignatura el alumnado será capaz de:

1. Conocer los fundamentos pedagógicos y las repercusiones de la atención temprana.
2. Analizar y valorar los conceptos relacionados con la educación inclusiva y la atención a la diversidad.
3. Conocer las principales necesidades específicas de apoyo educativo que puede presentar el alumnado de educación infantil.
4. Determinar respuestas curriculares ante la diversidad del alumnado en educación infantil.
5. Conocer y elaborar recursos educativos para la inclusión educativa. 6. Valorar la colaboración como respuesta educativa en educación infantil

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E12: Conocer, comprender y dominar los principales conceptos, recursos y estrategias para el

desarrollo de acciones educativas integrales en contextos comunitarios.

E13: Conocer y dominar los principales modelos y técnicas de evaluación, dinamización y orientación familiar.

E14: Conocer los principales conceptos, factores, así como el dominio de estrategias para la prevención e intervención con menores en situación de riesgo o conflicto social.

E7: Diseñar, producir, utilizar y evaluar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G3: Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

G8: Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

G6: Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

T1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

T2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

T6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

T3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia.

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de

documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.
- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.
- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

5.3 Desarrollo y Justificación:

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se propone se fundamenta en los principios constructivistas de actividad y participación y en un enfoque metodológico basado en la investigación escolar. Nuestro propósito es que el estudiante aprenda haciendo mediante una metodología de aula participativa y activa donde él mismo sea el motor de su aprendizaje y el protagonista del mismo.

En las clases teóricas, el profesorado, partiendo de las concepciones y conocimientos previos del alumnado, presentará y orientará los problemas para la práctica profesional como educador que se proponen en el programa, y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las tutorías. El profesorado, a través de casos prácticos articulará el temario de toda la materia. El papel del alumnado debe ser activo dado que la metodología se basa en los principios del aprendizaje basado en problemas y el estudio de casos.

El alumnado deberá realizar diferentes prácticas relacionadas con aspectos para la atención a la diversidad en el ámbito de la Educación Social. Para ello, tendrá que realizar diferentes actividades individuales y grupales (Lecturas y debates sobre lecturas, análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica y discusión de resultados, ejemplificación y estudio de casos, salidas de trabajo de campo, elaboración de recursos, etc.)

Las sesiones serán de dos tipos:

a) Exposiciones tanto por parte del profesorado como del alumnado, dirigidas al gran grupo con independencia de que el contenido sea teórico o práctico o ambos, con el apoyo de las TICs y de otros recursos didácticos que nos ayudaran a desarrollar una clase activa y dinámica donde el alumnado sea el principal protagonista.

b) Actividades prácticas de carácter individual y grupal, entre otras, salidas y talleres, así como debates y puestas en común.

Entre las actividades prácticas se podrá llevar a cabo la elaboración y adaptación de recursos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo enmarcada dicha actividad en el Proyecto de Innovación docente, Transferencia Social e Investigación Educativa INCLUREC. Las fases de este proyecto se adaptaran en caso de confinamiento. Otras prácticas consistirán en la elaboración de recursos según a las personas al cual va dirigido, entrevistas a familiares de personas con necesidades, etc.

Esta metodología implica un mayor trabajo autónomo del alumnado, para lo que se suministrará una bibliografía especializada a través de la plataforma virtual, que servirá de guía para el desarrollo de las sesiones de clase. El alumnado realizará las tareas encomendadas, trabajando en grupos cuando sea procedente, participará en las puestas en común y desarrollará y presentará los trabajos elaborados, empleando los medios tecnológicos adecuados.

Si existe disponibilidad por parte de centros educativos u otras instituciones o entidades de educación formal o no formal, se realizarán salidas a los mismos. Además, se contará con experiencias de educadores sociales que llevan a la práctica buenas prácticas en relación a la atención a la diversidad.

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. DE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA

Tema 0. La educación inclusiva para el desarrollo de la inclusión social.

BLOQUE 2. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Tema 1: Intervención educativa con personas con dificultades de aprendizaje.

1.1. ¿Qué son las dificultades de aprendizaje?

1.2. Intervención educativa con personas con dificultades de aprendizaje.

1.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con dificultades de aprendizaje.

1.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

1.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con dificultades de aprendizaje.

Tema 2: Intervención educativa con personas con diversidad cognitiva.

2.1. ¿A qué nos referimos con diversidad cognitiva?

2.2. Intervención educativa con personas con diversidad cognitiva

2.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con diversidad cognitiva

2.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

2.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con diversidad cognitiva.

Tema 3: Intervención educativa con diversidad sensoriales: visual y auditiva.

3.1. ¿A qué nos referimos con diversidad sensorial: visual y auditiva?

3.2. Intervención educativa con personas con diversidad sensorial: visual y auditiva.

3.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con diversidad sensorial: visual y auditiva.

3.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

3.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con diversidad sensorial: visual y auditiva.

Tema 4: Intervención educativa con personas con TDA/H.

4.1. ¿A qué nos referimos con TDA/H?

4.2. Intervención educativa con personas con TDA/H

4.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con TDA/H.

4.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

4.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con TDA/H.

Tema 5: Intervención educativa con personas con movilidad reducida

5.1. ¿A qué nos referimos con personas con diversidad funcional (movilidad reducida)?

5.2. Intervención educativa con personas con Diversidad funcional (movilidad reducida)

5.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con diversidad funcional (movilidad reducida).

5.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

5.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con diversidad funcional (movilidad reducida).

Tema 6: Intervención educativa con personas con altas capacidades.

5.1. ¿A qué nos referimos con personas con altas capacidades?

5.2. Intervención educativa con personas con altas capacidades.

5.3. El Educador social, funciones e intervención respecto a personas con altas capacidades

5.4. Modelos sociales y de apoyo en la respuesta educativa y social.

5.5. La colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad. La labor del educador social con familias con personas con altas capacidades.

Se explicarán en relación a los seis temas de este bloque, los siguientes contenidos:

Tema 7: Modelos de apoyo y refuerzo a las necesidades de aprendizaje.

• Concepto y marco de referencia del apoyo interno.

• Modelos de apoyo: apoyo terapéutico, colaborativo, consulta, curricular.

• Desarrollo del apoyo interno en los centros: dónde, cómo, cuándo... apoyar.

• Profesionales que desarrollan el apoyo interno. Funciones.

• Concepto y marco de referencia del apoyo externo. Profesionales que desarrollan el apoyo externo en los centros. Funciones.

Tema 8: Importancia de la colaboración familiar y contribuciones de la colaboración interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad.

• Dinámicas familiares ante el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

• La participación de la familia en la educación de los alumnos y de las alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

• El papel de los padres en la toma de decisiones respecto al proceso de escolarización de estos alumnos.

• La colaboración interinstitucional como principio de actuación ante la diversidad: Instituciones y asociaciones en pro de la diversidad. Proyectos y experiencias de colaboración interinstitucional.

7.1 Bibliografía básica:

Básica:

1. Pardo Rojas, A., Triviño García, M.A. y Mora Jauregui, B. (2019). La Diversidad en el Aula es Chévere. Materiales para la Docencia. 179. Huelva: Universidad de Huelva Publicaciones.
2. Consejería de Educación. Junta de Andalucía (2017). Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Disponibles en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/nae> • Necesidades educativas especiales • Dificultades de aprendizaje • Altas capacidades intelectuales • Acciones de carácter compensatorio
3. Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT) (2005). Libro Blanco de la Atención Temprana. Tercera edición: Septiembre de 2005. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Disponible en <https://gatatenciontemprana.wordpress.com/>
4. Fernández Batanero, J. M. (2015). Atención a la diversidad en el aula de educación infantil. Madrid: Ediciones paraninfo.
5. Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. (2016). La alteridad en educación. Teoría e investigación. Madrid: Pirámide.
6. Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. (2017). Bases teóricas y de investigación en educación especial. Madrid: Pirámide.
7. Paniagua, G. y Palacios, J. (2005). Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad. Madrid: Narcea.
8. Rodríguez Fuentes, A. (Coord.) (2018). Un currículo para adaptaciones múltiples. Ajustar intervenciones tras evaluar necesidades. Madrid: Editorial EOS.
9. Sola Martínez, T., & León Guerrero, M. J. (2018). Liderando investigación y prácticas inclusivas. Granada: Universidad de Granada. Disponible en <http://editorial.ugr.es/pages/publicacionesenabierto/liderandoinvestigacionypracticasinclusivas>.

7.2 Bibliografía complementaria:

Específica

1. Domingo Segovia, J. (2018). Avanzando hacia la inclusión desde comunidades profesionales de aprendizaje. En León Guerrero, M^a. J. y Sola Martínez, T. Liderando investigación y prácticas inclusivas. Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva 35, 2018. Granada: Editorial Universidad de Granada. <http://editorial.ugr.es/pages/publicacionesenabierto/liderandoinvestigacionypracticasinclusivas>
2. Herrera Nieves, L. y Montes Soldado, R. (2018). Diseño universal de aprendizaje y tecnologías de asistencia en ambientes educativos virtuales de nivel superior. En León Guerrero, M.J. y Sola Martínez, T. (Coordinadores). Liderando investigación y prácticas inclusivas. Granada: Universidad de Granada. Disponible en <http://editorial.ugr.es/pages/publicacionesenabierto/liderandoinvestigacionypracticasinclusivas>

3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2017). Utilización de las TIC en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Diagnóstico y diseño de aprendizaje y evaluación. Serie informes TIC 22. Disponible en https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=18849
4. Miñán Espigares, A. (2018). Atención a la Diversidad en el aula de Educación Infantil. Granada: Editorial Técnica Avicam.
5. Robles Vizcaíno, M^a C., Poo Argüelles, M^a P. Poch Olivé, ML. (2008). Atención temprana: recursos y pautas de intervención en niños de riesgo o con retrasos del desarrollo. Asociación Española de Pediatría. Recuperado de <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/37-atenciontemprana.pdf>
6. Sola Martínez, T., López Urquizar, N., & Cáceres Reche, María del Pilar. (2009). La educación especial en su enmarque didáctico y organizativo. Grupo Editorial Universitario (GEU).

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.
- Informe o memoria de prácticas

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso.

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

A) Actividades prácticas de cada tema (70%): cada tema teórico se acompañara de diferentes sesiones prácticas que incorporarán diversas actividades tanto individuales como grupales.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (30%). Examen mixto, tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen tipo test constará de unas 20 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y 2 preguntas de desarrollo donde se relacione con la atención educativa en algunos casos.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Participación activa en clase
- Participación y aportación en los trabajos y actividades grupales
- Uso y manejo de bibliografía pertinente.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

- Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.
- Contactos periódicos a través del correo electrónico y materiales informáticos: tutorías

virtuales.

- Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación:

El estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I (en el caso de no superar la parte práctica de la materia, en esta convocatoria II el alumnado realizará una prueba individual de conocimientos de carácter práctico donde pueda demostrar las competencias no superadas).

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

- El alumnado que haya cursado/asistido a las sesiones teóricas y prácticas del curso anterior tendrá la opción de recuperar la materia a través de una sesión que combinará pruebas teóricas y prácticas. La asimilación de contenido teórico se desarrollará a través de un examen con preguntas de respuesta breve (30%) y la parte práctica supondrá un ejercicio reflexivo para dar respuesta a situaciones/supuestos prácticos (70%).

- El alumnado que no haya asistido/cursado la materia (teoría y/o práctica) en el curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

A) Actividades prácticas de cada tema (70%): cada tema teórico se acompañara de diferentes sesiones prácticas que incorporarán diversas actividades tanto individuales como grupales.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (30%). Examen mixto, tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen tipo test constará de unas 20 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se respondan a los contenidos del programa teórico y 2 preguntas de desarrollo donde se relacione con la atención educativa en algunos casos.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

A) Trabajo práctico individual dirigido. (Es obligatorio el seguimiento en tutoría durante el semestre, al menos 3 tutorías). (20%). Elaboración de programación inclusiva. Elaboración de Recursos Inclusivos.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (80%). Examen mixto, tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen tipo test constará de unas 40 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se respondan a los contenidos del programa teórico y 4 preguntas de desarrollo donde se relacione con la atención educativa en algunos casos.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final. Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (20% de la calificación final) y un examen (80% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

A) Trabajo práctico individual dirigido. (Es obligatorio el seguimiento en tutoría durante el semestre, al menos 3 tutorías). (20%). Elaboración de programación inclusiva. Elaboración de Recursos Inclusivos.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (80%). Examen mixto, tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen tipo test constará de unas 40 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se respondan a los contenidos del programa teórico y 4 preguntas de desarrollo donde se relacione con la atención educativa en algunos casos.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final. Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (20% de la calificación final) y un examen (80% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo

(40% de la calificación final) y un examen (60% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (40% de la calificación final) y un examen (60% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	4	0	0	0	0	Presentación y actividad 1	Tema 0.
18-09-2023	2	0	0	2	0	Actividad tema 1. Práctica 1: Resolución de caso	Tema 1
25-09-2023	2	0	0	2	0	Actividad tema 2. Práctica 1: Resolución de caso.	Tema 2.
02-10-2023	2	0	0	2	0	Actividad tema 3. Práctica 2. Sensibilización	Tema 3
09-10-2023	2	0	0	2	0	Actividad tema 4. Práctica 2. Sensibilización	Tema 3 y 4.
16-10-2023	2	0	0	2	0	Actividad tema 5. Práctica 3. Visita a INCLUREC	Tema 5.
23-10-2023	2	0	0	2	0	Actividad tema 6. Práctica 3. Visita a INCLUREC	Tema 6.
30-10-2023	2	0	0	2	0	Actividad tema 7. Práctica 4. Organización apoyos.	Tema 7
06-11-2023	2	0	0	2	0	Actividad tema 7. Práctica 4. Organización de apoyos	Tema 7
13-11-2023	4	0	0	0	0	Actividad tema 8: Visita de familias al aula.	Tema 8
20-11-2023	2	0	0	2	0	Tema 8: Fases y pautas. Práctica 5. Entrevista a familia.	Tema 8
27-11-2023	2	0	0	2	0	Tema 8: Fases y pautas. Práctica 5 . Entrevista a familia.	Tema 8
04-12-2023	2	0	0	2	0	Tema 8: Lectura Libro. Práctica 6. Seminario con el libro en la mano.	Tema 8
11-12-2023	2	0	0	2	0	Práctica 6. Seminario con el libro en la mano.	Tema 8
18-12-2023	1	0	0	0	0	Repaso general	Todos los temas
TOTAL	33	0	0	24	0		